



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

**AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO PARA
CONTRATACIONES IGUALES O
INFERIORES A 10 U.T.M.**

DECRETO ALCALDICIO N° 194 /

QUILLÓN, Junio 11 de 2013.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 691 de fecha 21.12.2012, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2013.
2. Solicitud de Pedido N° 17 de fecha 25.04.2013 emitida por la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora (S) del CESFAM de Quillón.
3. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
4. Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 26.12.2012, que delega funciones al Administrador Municipal, Don Nelson Álvarez Uslar.
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Capítulo II, Artículo 10° número 8.
7. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
10. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de 150 sedas dentales para completar entrega de kits de aseo bucal para atención odontológica para Embarazadas, solicitadas por la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora (S) del CESFAM de Quillón

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la adquisición directa, al Proveedor **JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ** RUT [REDACTED] por la suma de \$ 176.715.- (**Ciento setenta y seis mil setecientos quince pesos**), "**ADQUISICIÓN DE SEDAS DENTALES**", compra que corresponde a una contratación inferior a 100 U.T.M, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor, por las siguientes razones:

**SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS:
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.**

- **ADQUISICIÓN IGUAL O INFERIOR A 10 U.T.M (DEBE TENER 3 COTIZACIONES)**

2. Se entenderá como Contrato de los servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. **IMPUTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.004.002 (**Productos Farmacéuticos – CESFAM**)



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON ALVAREZ USLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

NAU/ECHV/LPC/JOP/dss.
DISTRIBUCIÓN:

- o Secretaría Municipal
- o Archivo DESAMU
- o Encargada de Adquisiciones DESAMU.
- o Presupuesto y Finanzas DESAMU.
- o Transparencia Municipal

Rut :
Dirección :
Teléfono :
Fax :

Francisco Unzueta 159
56-42-207185

Demandante :
Unidad de Compra :
Fecha Envío OC. :
Número Licitación :
Estado

DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Salud Municipal
11-06-2013 17:53:35
No aplica
Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-221-SE13

SEÑOR (ES)	:	JUAN ALBERTO MORA MUNOZ	A Sr (a)	:	Juan Alberto Mora Muñoz
DIRECCIÓN	:	Concepción	FONO	:	(56)(41) 2310967
RUT	:		FAX	:	(56)(41) 2310967

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMO DENTAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	SEBASTIAN VALENZUELA	56-42-207185	finanzasalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131504	Hilo dental	150	Unidad no definida	SEDA DENTAL CON CERA ROLLO DE 50 MT "EVERDENT"		990,00	0,00	0,00	148.500

Neto	\$	148.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	148.500
19% IVA	\$	28.215
Total	\$	176.715

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de insumo dental para completar kits odontológicos para Embarazadas, solicitado por el Dr. Horacio Alarcon, Odontologo CESFAM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. Derecho a presentar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra y contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Jorge Ortiz Ravea
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DESAMU QUILLON



ARTICULOS Y EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES

JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ

E - mail:

juanmora@artequim.fo.cl

B. ARANA N° 1795 OF 21 F-FAX: 41- 2310967 - CEL. 09-9202966 - CONCEPCIÓN - CHILE

COTIZACION 199 / 06 ---- AT. SR. SEBASTIAN VALENZUELA

CONCEPCION 11 JUNIO 2013

SEÑORES:

SEBASTIÁN VALENZUELA V

ENCARGADO DE CONVENIOS Y PROYECTOS

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

QUILLON VIII REGION finanzasalud@quillon.cl

042-207185

QUILLON

ESTIMADOS SEÑORES:

TENEMOS EL AGRADO EN HACER LLEGAR INSUMOS SOLICITADOS:

CANT	PRODUCTO	P.UNIT	obs
150	SEDA DENTAL CON CERA ROLLO DE 50 MT *EVERDENT*	990	
	PRECIOS NETO, AGREGAR 19% IVA	148.500	

NOTA:

PRECIOS NETO, AGREGAR 19% IVA

FLETE PAGADO POR COMPRAS SUPERIORES A \$50.000

DESPACHO PREVIO DEPOSITO EN BANCO CHILE

SALUDA MUY ATTE

JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ

11/06/2013



COTIZACIÓN

PROVEEDOR	Rafael Leon Dscs. (Farmacias Tarmax.)		
R.U.T.	[REDACTED]		
DIRECCIÓN	Cayumengui 407		COMUNA
FONO	042-2581052		E-MAIL
			reneleon@hotmail.com

[illegible]

FARMACIA FARMAX 812
Rafael León Oros
RUT: 7.852.593 - 5
Cayumanqui 407 Quillón

MAYORDENT DENTAL LTDA.
CASTELLON # 330 - CONCEPCION
Fono: 41-2851367 - Fax: 41-2851367 - CONCEPCION

COTIZACION N° 00022169

Fecha Emis.	10-Jun-2013	RUT Cliente	01972800-9
Señor(es)	DPTO.DE SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLOM	Teléfono 1	42-207149
Dirección	FRANCISCO UNZUETA 159	Teléfono 2	551027
Comuna	QUILLOM	N° Fax	42-207134
Atención a		e-Mail	

ARTICULO	CANT	U.M.	P. LISTA	P.V.NETO	TOT NETO
1 ORAL B HILO DENTAL ESSENTIALFLOSS C/C 25	100.00	C/U	831,93	831,93	124.790
		NETO		IVA	TOTAL
		\$ 124.790		\$ 23.710	\$ 148.500

CONDICIONES:

Forma Pago = CREDITO CTA. CTE.
Validez Hasta = 10-07-2013
Forma Entrega = INMEDIATA

OBSERVACIONES:

VALORES NO INCLUYEN IVA, FORMAS DE PAGO 30 DIAS

Cotizado por: CATHERINE ACUÑA

SOLICITUD DE PEDIDO N° 17

DE: DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA (S) CESFAM - QUILLON.

A : SR. JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE FINANZAS Y PRESUPUESTO DESAMU-QUILLON.

Junto con saludarlo muy cordialmente, me permito solicitar a Ud. la compra de los siguientes kit de aseo bucal, que nos permitirán dar cumplimiento a las garantías que GES que se contemplan para la atención odontológica de niños de 6 años y embarazadas.

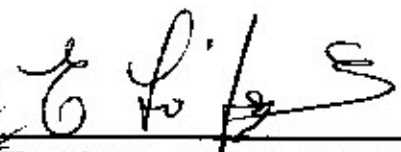
Kit embarazadas:

- 200 Cepillo dental adulto blando.
- 200 Pasta dental adulto.
- 200 Seda dental.
- 200 Enjuagatorio clorhexidina 0.12% de 500 ml.

Kit 6 años:

- 140 Cepillo dental infantil blando niño/niña
- 140 Pasta dental 500 ppm

2.- Sin más que solicitar se despide cordialmente de Ud.,



DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA (S) CESFAM QUILLON

Distribución

- La indicada.
- Archivos Cesfam.

Quillón, Abril 25 del 2013.-